**INFORME FINAL DE SUPERVISION**
**CONTRATO No. 504 DE 2025**

1. Diana Catalina Dávila Suárez, en mi condición de supervisora del contrato **No. 504-2025,** suscrito con el Instituto Caro y Cuervo, certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato y con el pago al Sistema General de Seguridad Social y/o parafiscales.

2.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS | SOPORTE O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|
| 1. Elaborar el plan operativo y cronograma de actividades del contrato y presentarlo para aprobación del supervisor del contrato | Plan operativo aprobado, de fecha 08 de agosto donde se encuentra el cronograma de actividades planificadas, indicando metas productos entregables y fechas de ejecución. | Carpeta:<br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |
| 2. Estructurar, ejecutar y evaluar las actividades referidas en el alcance del objeto, conforme al plan operativo y el cronograma aprobado por el supervisor del contrato. | Las actividades del plan operativo se ejecutaron conforme a lo planeado en el plan operativo, así mismo se evaluó el curso, los docentes y nuestra gestión. | Carpeta:<br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |
| 3. Elaborar la propuesta de sílabo de cada nivel (básico A1/A2, intermedio B1/B2, avanzado C1/C2), consistente en la definición de temas y actividades que se abordarán en cada sesión de clase. | Se elaboró la propuesta de sílabo de cada nivel. | Carpeta:<br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |
| 4. Ejercer la dirección técnica y la implementación del proyecto a través del personal especializado del ICC, para la elaboración del sílabo de cada nivel (básico A1/A2, intermedio B1/B2, avanzado C1/C2), brindando los lineamientos y el acompañamiento a los docentes, previo análisis de las necesidades de cada país beneficiario. Incluye el acompañamiento durante todas las etapas desde los componentes metodológico y pedagógico hasta la construcción de actividades para desarrollar las 84 horas de cada nivel a impartir, en las que se deberán incluir actividades que promuevan el conocimiento de la cultura colombiana | El contratista ejerció la dirección técnica y la implementación del proyecto a través del personal especializado. | Carpeta:<br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |

| | | |
|---|---|---|
| 5. Disponer los materiales didácticos especializados en enseñanza del español como lengua extranjera. Garantizar la utilización de la serie editorial de materiales didácticos de español como lengua extranjera (serie ELE/2) publicados a la fecha para su integración a los cursos como herramientas para el desarrollo de la competencia intercultural de los aprendientes | Durante todo el curso, se dispusieron materiales adecuados a las necesidades de cada grupo. | Carpeta:<br><br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |
| 6. Realizar el diseño, la elaboración y la aplicación de actividades de evaluación que evidencien el progreso de los asistentes, aspectos a reforzar y habilidades adquiridas hasta la finalización del curso. | Como se reporta en el segundo y en el último informe académico del proyecto, se realizaron dos evaluaciones de progreso en cada país. Las evaluaciones dan cuenta del progreso en las habilidades principales. | Carpeta:<br><br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |
| 7. Articular con el grupo docente e investigador para la Enseñanza de Español como Lengua extranjera y Segunda Lengua, la elaboración del plan y el cronograma de trabajo para el desarrollo del contrato | Se cumplió con la obligación. | Carpeta:<br><br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |
| 8. Liderar y realizar la producción del video de bienvenida para el acto de apertura con la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores | Se produjo el video de bienvenida para el acto de apertura. | Carpeta:<br><br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |
| 9. Evaluar periódicamente el progreso y los resultados del contrato para identificar acciones de mejora y realizar ajustes necesarios en la ejecución | Se cumplió con la obligación. | Carpeta:<br><br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |
| 10. Coordinar la atención a los requerimientos y las solicitudes de carácter académico realizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores o las embajadas de Colombia en el país beneficiario | Durante la ejecución del contrato, se atendieron las solicitudes académicas realizadas, especialmente aquellas que tuvieron que ver con la apertura de cupos, la inclusión de participantes adicionales, y la participación de los estudiantes en actividades organizadas por las embajadas. | Carpeta:<br><br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |

| | | |
|---|---|---|
| 11. Realizar el diseño, la aplicación y la calificación de una prueba de clasificación por participante, con el fin de identificar sus habilidades en comprensión de lectura, vocabulario, escritura e interacción (escucha – habla) del idioma español y con ello determinar el nivel en el cual iniciará el curso. Estos exámenes deberán realizarse con al menos ocho (8) días de antelación al inicio del curso. | De acuerdo con lo establecido con la embajada de Colombia en Barbados y el Ministerio de Relaciones Exteriores, se realizó la prueba de clasificación de los participantes de Barbados. Con base en los resultados, se determinó el nivel de lengua y se organizaron los grupos de estudiantes. Las listas de estudiantes ya fueron compartidas con la embajada | Carpeta:<br><br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |
| 12. Desarrollar los procesos de selección de los docentes que incluyan 1) el establecimiento de los requisitos mínimos de participación en la iniciativa, 2) la evaluación de la hoja de vida de los candidatos (experiencia profesional y formación académica) y 3) la evaluación de competencias docentes (entrevista y microclase). 4) Incluir criterios de selección étnicos | Se cumplió con la obligación. | Carpeta:<br><br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |
| 13. Hacer evaluaciones periódicas del desempeño de los participantes a través de pruebas y tareas. Presentar informes mensuales sobre el desarrollo académico del curso que contemplen: avance en función del número de horas dictadas frente al número de horas asignadas por grupo; reporte de beneficiarios inscritos en comparación con aquellos que permanecen en el proceso de formación; reporte académico para cada nivel de formación; reporte de actividades culturales realizadas; notificación de dificultades o alertas; y registro fotográfico con pies de foto. | Se adjuntan a este informe de actividades el tercer informe académico mensual y el informe académico final, que incluyen toda la información solicitada. | Carpeta:<br><br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |
| 14. Diseñar un instrumento para la medición, recolección, sistematización y análisis de información, orientado a evaluar la satisfacción de los actores del proyecto y la gestión realizada por el contratista las líneas del proyecto. | De acuerdo con lo establecido en el plan operativo, después de terminado el curso, se solicitó a cada embajada que realizara la evaluación de la gestión del proyecto hecha por el Instituto. Para ello, se diseñó un cuestionario en línea. | Carpeta:<br><br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |
| 15. Hacer seguimiento periódico a las actividades de formación desarrolladas por el docente y dar atención a las observaciones y recomendaciones de los estudiantes en relación con su proceso de aprendizaje | Se ha realizado seguimiento semanal de las actividades de los docentes y el reporte de ello hace parte del tercer informe y del informe final académico. | Carpeta:<br><br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |

| | | |
|---|---|---|
| 16. Realizar una evaluación del desempeño de los profesores encargados de dirigir los cursos y presentar los informes correspondientes | Conforme a lo establecido en el cronograma del Plan Operativo aprobado, una vez terminado el curso, se llevó a cabo la evaluación de desempeño de los profesores y del curso. Para ello, se diseñó un cuestionario en línea que fue compartido con los estudiantes. | Carpeta:<br><br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |
| 17. Expedir los certificados de asistencia para los participantes del curso que cumplan con los requisitos mínimos exigidos por el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. El modelo del certificado incluirá los logos y firmas acordados previamente con el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. En caso de errores de digitación por parte del CONTRATISTA, estos serán corregidos sin cargos adicionales al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. | De acuerdo con lo establecido en el cronograma del Plan Operativo aprobado, durante los actos de cierre en cada país, se hizo entrega de los certificados de asistencia, que llevaban los logos y firmas acordados. | Carpeta:<br><br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |
| 18. Participar en los espacios generados por CANCILLERÍA para la socialización del proyecto y las diferentes líneas de acción | El contratista participó en los espacios generados para la socialización del proyecto. | Carpeta:<br><br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |
| 19. Poner a disposición del contrato, su experiencia, capacidad técnica y de gestión para el desarrollo del objeto del contratista, así como coordinar de manera concertada entre las partes el desarrollo de cada una de las actividades del contrato | El contratista puso a disposición su experiencia, capacidad técnica y de gestión. | Carpeta:<br><br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |
| 20. Brindar respuesta a los requerimientos o peticiones que se realicen respecto a las actividades que se ejecuten en el marco del contrato. | Se atendieron oportunamente los requerimientos efectuados por el supervisor del contrato. | Carpeta:<br><br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |
| 21. Garantizar el recurso humano para la estructuración y la ejecución de las actividades misionales conforme a lo definido en el alcance, el plan de trabajo, los lineamientos | Se garantizó el recurso humano para la estructuración y la ejecución de las actividades misionales. | Carpeta:<br><br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y |

| | | |
|---|---|---|
| metodológicos y el cronograma de actividades para la ejecución del contrato. | | CUERVO 2025 - Todos los documentos |
| 22. Garantizar el recurso humano para el seguimiento, monitoreo y evaluación de cada una de las actividades a ejecutar en el marco del contrato atendiendo las condiciones especiales que se definan en el Plan Operativo del contrato | Se garantizó el recurso humano para el seguimiento, monitoreo y evaluación de cada una de las actividades. | Carpeta:<br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |
| 23. Ejecutar el contrato en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, con sujeción a las condiciones que se requieran para su cumplimiento | Se ejecutó el contrato con autonomía e independencia para garantizar el cumplimiento de las actividades descritas en el plan operativo. | Carpeta:<br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |
| 24. Celebrar los negocios jurídicos y proferir los actos administrativos requeridos para la ejecución de las actividades misionales y logísticas del contrato, mismas descritas en las ESPECIFICACIONES DEL OBJETO Y AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REUQERIDAS PARA SU EJECUCIÓN, lo cual incluye el equipo docente, líder articulador, materiales, tiquetes, gastos de desplazamiento, visado, seguros médicos, plan y recursos de comunicación y divulgación, entre otros, inherentes al desarrollo del contrato y definidos en la oferta económica que hace parte de los documentos del presente contrato, así como vigilar su adecuado cumplimiento y ejecución. | Se contó con los contratos requeridos para el desarrollo de las actividades del plan operativo tales como contratación del equipo docente y líder articulador del proyecto, así como los actos administrativos de gastos de manutención, tiquetes, seguros médicos. | Carpeta:<br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |
| 25. Atender de forma inmediata las sugerencias y recomendaciones establecidas por el supervisor del contrato | Se dio cumplimiento oportuno a los requerimientos efectuados por el supervisor del contrato. | Carpeta:<br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |
| 26. Dar aplicación a las disposiciones normativas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley 1762 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6 artículo 2.2.4.6.15 y 2.2.4.6.23, y Resoluciones 2400 de 1979; | Se garantizó el cumplimiento de las disposiciones normativas | Carpeta:<br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - |

| | | |
|---|---|---|
| Modificada en lo pertinente por la Resolución 3673 de 2008 y 312 de 2019, y/o aquellas que apliquen según corresponda. También deberá darse aplicación a las disposiciones normativas que permitan minimizar los riesgos ambientales y energéticos en la ejecución del convenio | | EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |
| 27. Responder ante CANCILLERÍA, cuando por causas imputables a la contraparte, se causen daños a la entidad | No se causaron daños a la Entidad. | Carpeta:<br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |
| 28. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables, previa investigación realizada por las partes. | No se causaron daños a la Entidad. | Carpeta:<br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |
| 29. Responder ante la entidad y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la entidad para el desarrollo de las actividades derivadas del contrato. | No hubo divulgación indebida o manejo inadecuado de la información. | Carpeta:<br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |
| 30. Atender los lineamientos y las políticas generales y dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el CANCILLERÍA. | Se atendieron los lineamientos y las políticas generales. | Carpeta:<br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |
| 31. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que sean pertinentes para la óptima ejecución del mismo y las contenidas en el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y todas aquellas emanadas de la naturaleza y esencia del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, la propuesta del contrato. | Se dio cumplimiento a esta actividad. | Carpeta:<br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |

| | | |
|---|---|---|
| 32. En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución del contrato, se deberá presentar a la entidad los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, el contratista realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar la suspensión de la ejecución del contrato con una fecha de reinicio cierta | No se presentó ningún caso de fuerza mayor o caso fortuito. | Carpeta:<br><br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |
| 33. Las demás que le sean requeridas por el supervisor del contrato, necesarias e inherentes para el desarrollo de las actividades que hacen parte de las actividades a desarrollarse | No se requirió ninguna obligación adicional. | Carpeta:<br><br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |
| 34. Al finalizar el contrato, entregar en medio magnético, el inventario documental generado en el desarrollo del contrato | Se entrega el inventario documental generado en el desarrollo del contrato | Carpeta:<br><br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |
| 35. Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato generen costos adicionales para el mismo. | El ICC garantizó que las especificaciones técnicas son las contenidas en la propuesta presentada al Ministerio de Relaciones Exteriores | Carpeta:<br><br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |
| 36. Realizar un informe final técnico del contrato en el que se compilen los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y actividades planeadas en el contrato a celebrar | Se realizó el informe técnico donde se compilaron los resultados alcanzados. | Carpeta:<br><br>#GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos |
| 37. Cumplimiento de los pagos al Sistema de Seguridad Social. | Durante el periodo del contrato, el contratista realizó el pago al Sistema General de Seguridad Social en cumplimiento de la ley. | No aplica. |

**RUTA DE ACCESO A LA EVIDENCIA:** Toda la información y evidencia de la ejecución de este contrato se encuentra cargada en la carpeta con la siguiente ruta: #GIT Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte - Documentos - EVIDENCIAS CARO Y CUERVO 2025 - Todos los documentos

https://minrelext.sharepoint.com/sites/GITProgramasyConveniosdeCulturaEducacionyDeporte/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FGITProgramasyConveniosdeCulturaEducacionyDeporte%2FDocumentos%20compartidos%2FGeneral%2FGIT%20PROGRAMAS%20Y%20CONVENIOS%202025%2F53%2E570%20PROGRAMAS%20Y%20COMIXTAS%2FELE%2FEVIDENCIAS%20CARO%20Y%20CUERVO%202025&viewid=d3bd31b8%2Dc888%2D4d0c%2Da520%2D28dbfc188991&ga=1

| SEGUIMIENTO DE RIESGOS CONTRACTUALES | | |
|---|---|---|
| **RIESGO DETECTADO EN LA MATRIZ DE RIESGOS** | **SEGUIMIENTO REALIZADO** | **OBSERVACIONES ADICIONALES** |
| Incumplimiento del convenio | Definir un plan operativo para las actividades previstas en el convenio. con cronograma y resultados esperados para realizar un seguimiento efectivo. | Sin observaciones |
| Falta de capacidad presupuestal para la ejecución del convenio. | Incorporación de las acciones derivadas del convenio en los presupuestos de las partes y en el Plan Anual de Caja para garantizar la liquidez del convenio. | Sin observaciones |
| Cambios en la supervisión del convenio | Empalme entre los supervisores | Sin observaciones |
| Desconocimiento del alcance y condiciones mínimas para el desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto del convenio por cambios de administración o equipos de trabajo. | Seguimiento por parte de los supervisores, el comité operativo, el coordinador y equipo de docentes al desarrollo de las actividades previstas, generando las alertas o situaciones que se presentan de manera oportuna. | Sin observaciones |
| Dificultades presentadas en los países receptores de la estrategia que impidan o limiten el desarrollo de los cursos conforme a las condiciones previstas en el convenio. | Realizar seguimiento a las situaciones que se pueden presentar en cada país, para analizar la incidencia en el desarrollo del convenio. | Sin observaciones |
| Cambios en la tasa representativa del mercado con variaciones al alza superando las previsiones estipuladas en los estudios previos. | Monitorear con frecuencia las fluctuaciones en la moneda que puedan afectar la financiación de los conceptos de gasto para el sostenimiento del equipo movilizado. | Sin observaciones |

**3.** Asimismo, el balance económico del contrato/convenio/orden de compra a la fecha es:

| | **$ VALOR** |
|---|---|
| **A. Valor Inicial del Contrato** | $605.404.310 |
| **B. Valor adición(es) del Contrato** | $0 |
| **C. Valor reducción(es) del Contrato** | $0 |
| **D. Valor total del Contrato (A+B-C)** | $605.404.310 |

| | |
|---|---|
| **E. Valor ejecutado y pagado del Contrato** | $544.863.879 |
| **F. Valor ejecutado del Contrato pendiente por pagar** | $60.540.431 |
| **G. Valor total ejecutado del Contrato (E+F)** | $605.404.310 |

| | |
|---|---|
| **H. Valor liberado del Contrato** | $0 |
| **I. Valor a liberar del Contrato (D-G-H)** | $0 |
| **J. Valor final del Contrato (D-H-I)** | $605.404.310 |

**Justificación del valor pendiente por pagar al contratista o por liberar**

Correspondiente al tercer y último pago de la vigencia 2025 del contrato 504-2025

**4.** En consecuencia, el contratista SI X NO____ cumplió con la ejecución del contrato.

| **CALIFICACIÓN** | **MALO (1)** | **REGULAR (2)** | **BUENO (3)** | **EXCELENTE (4)** |
|---|---|---|---|---|
| **JUSTIFICACIÓN[1]** | N/A<br>. | N/A | N/A | El rendimiento del contratista fue el esperado y excedió las expectativas planeadas, obtuvo buen rendimiento en sus obligaciones principales y promovió mejoras notorias en el área para mejorar la calidad de los procesos demostrando la iniciativa en buscar mejorar, además de la disposición de aportar soporte al equipo |

**Recomendaciones y/o concepto del supervisor:** se cumplió con la correcta ejecución del objeto contractual y sus obligaciones.

Para constancia se firma en diciembre de 2025.

**NOTA**: Certifico que se ha realizado la revisión de los soportes, anexos, y/o productos entregados por el contratista, los cuales evidencian y cumplen a entera satisfacción las obligaciones contractuales relacionadas.

**DIANA CATALINA DÁVILA SUÁREZ**
Coordinadora G.I.T. De Programas y Convenios en Cultura Educación y Deporte
Supervisora

[1] De acuerdo con la calificación, el supervisor deberá justificar y enumerar los logros de mayor relevancia alcanzados por el proveedor dentro de la ejecución del contrato o convenio.